

Madrid, 23 de Febrero de 2021.

CIRCULAR Nº 074/02 -2021

## **MEDIDAS RECIENTES – FRANICA/ REINO UNIDO (COVID-19)**

**Actualización COVID-19: Más detalles sobre los requisitos de prueba a su regreso a Francia de Reino Unido / Irlanda.**

**Francia - Reino Unido** (23 de febrero de 2021)

Estas personas están exentas de pruebas a su regreso a Francia (presentando una prueba del tiempo pasado en el **Reino Unido / Irlanda**):

- Conductores profesionales que han pasado menos de 48 horas en el Reino Unido.
- Conductores profesionales que han pasado menos de 48 horas en Irlanda.

Varias compañías de ferry, así como el transbordador del túnel ya emiten documentos de viaje sellados con la fecha y hora (al hacer el check-in para el túnel, en el embarque o desembarque). Se están examinando otros tipos de documentos. Este documento debe presentarse en el viaje de regreso como una prueba de exención en lugar del resultado negativo de la prueba. Además, para los cruces fronterizos entre el Reino Unido y Francia, se aceptan pruebas realizadas en Irlanda con menos de 72 horas hechas antes de la salida del Reino Unido, de la misma manera que las pruebas realizadas en el Reino Unido.

La declaración de honor relativa a la ausencia de síntomas y la ausencia de contacto con una persona enferma, se puede encontrar en el siguiente enlace [Déplacement des transporteurs routiers internationaux / L'actu du Ministère / Actualités - Ministère de l'Intérieur \(interieur.gouv.fr\)](https://interieur.gouv.fr/actualites) pero sigue siendo necesaria en cualquier caso.

Un Decreto actualizado se puede encontrar en el (art.56-2), en el siguiente enlace <https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/JORFTEXT000042475143>

Fuente: **DGITM/AFTRI**

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA/TS

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.